

# ARTESANO OPOSITOR.

N.º 88

Santiago, Febrero 23 de 1820.

(Gratis).

## GENZA PARA LOS MINISTERIALES.

Acordaos siervos del ministro Montt que hoy principia la cuarentena y debéis hacer penitencia, pues el terrible juicio se acerca, y el dia 29 del mes entrante se cumplirán aquellas sagradas palabras—*Memento homo quia pulvis es quia pulvis es revertitur.*

Fr. GERONIMO.

## EL ARTESANO OPOSITOR.

### EL ELEGIDOR.

*Concluye la contestación al Progreso del 22 del corriente.*

Está probado, con hechos recientes y registros auténticos que se juzga y opprime al ciudadano, con las leyes penales conque la monarquía absoluta, de derecho divino persigue al vasallo. Existiendo estas leyes, en una constante práctica y su mas rigurosa aplicación, la república está vencida, sus garantías nacionales están destruidas y al buscar el ciudadano, le lleva en el calabozo a que le condenan las antiguas leyes de Castilla.

Vuestra impunidad, *Progreso*, llega hasta el extremo, de comparar a Chile con los países libres y civilizados del mundo. Que tiene Chile en realidad, parecido a la Inglaterra, Norteamérica, Holanda, Bélgica, Grecia, y aun a la Francia, Suecia y Dinamarca. Allí no existe con respecto al ciudadano, tal alguna política y penal de las antiguas monarquías. En esos países, aunque constituidos bajo la forma monárquica, el rey no puede tocar la persona del vasallo ciudadano. Vuestro ministerio, lo hace todos los días y vos lo habeis defendido diciendo, que puede hacerlo siempre, a riesgo de equivocarse algunas veces. Hollas así el artículo 161 de la Constitución que lo prohíbe y que solo le permite los arrestos, o confinamientos; cuando declarado un punto en sitio, el congreso se lo otorgará facultades extraordinarias. ¿En qué país republicano, se ha atrevido un escritor a popular doctrinas, tan escandalosas en favor del absolutismo y contra las garantías primarias y mas indispensables del ciudadano? Hermosilla, el mas descarado defensor del poder absoluto, no se ha atrevido arrojar estas proposiciones en que vos lo habeis excedido.

Para donde campea mas, vuestra ignorancia absoluta, es sobre economía política, noticias estadísticas, y nuestro excesivo apego al absolutismo, es al hablar sobre el catastro. Que no habeis leído, el diccionario de economía de Koenig que anda en manos de todos y donde está demostrado, hasta la evidencia con documentos y relaciones estadísticas, todo quanto hemos dicho y aun algo mas.

Leedlo Sr. *Progreso* y allí verás que la España, en un siglo apesar de los hombres eminentes que dedicó a este objeto y del poder absoluto de sus monarcas, no pudo llevar al cabo este proyecto, por las inconveniencias de designidad, favoritismo e inexperiencia que insensiblemente no se pueden vencer. Que la Francia con mayor ilustración y ventajas no ha podido tampoco plantear, que todos los otros gobiernos, aun los absolutos, no se han atrevido ni aun a tocar esta materia: temiendo excitar resistencias nacionales que seguramente los hubiera derrocado. La idea del catastro, no es nueva, cosa escrita y ensayada mas de un siglo, por los mas grandes hombres y mejores pluma. Los gobiernos, la deseaban y los despóticos mas, no han podido ejecutarla, por que son? Lo que no ha podido hacer el Asia esclava, la Ilustrada y liberal Europa, ni la muy libre Norteamérica: lo ha hecho Chile con un decreto de sesenta roughtons. ¿Qué indica esto Sr. *Progreso*? Lo que habéis dicho, que Chile, se presta a pagar *obligatoriamente* las contribuciones que con esa constitución le imponen. La palabra *obligatoriamente*, en vuestra boca no importa otra cosa, que la mas horrible esclavitud y opresión que no existe ni aun entre los *Perzas*. Nos equivocamos, cuando digimos *Cossacos*, estos son una raza sujetos al despota militar de Rusia; pero gozan de una libertad e independencia que Chile hace diez y seis años que no goza ni conoce. Ojalá, que nos tocara algo de esa independencia que ellos disfrutan, sin mas carga que el servicio de sus guerreros en ciertas épocas y circunstancias.

El *Progreso* no contento, con sus solismos, sofocando con el calastro que no entienda y descubriendo los remordimientos de su conciencia; apela a las otras contribuciones como su defensor, sin que nosotros la hallamos atacado. Todo esto para buscar un consuelo, a lo que escribió sin satisfacerle, y temiendo que todos lo creyesen el vasallo de un Rei absoluto, termina replicando que ha nacido y morirá republicano. Protesta y escudo que nadie le ha pedido y que el solo en su conciencia crea necesario para dorar lo que antes había dicho. El *Progreso*, se parece a aquel mal pintor, que queriendo pintar un gallo, dibujó un pájaro monstruoso más diferente. Mas viendo que nadie lo conocía, lo ocurrió la idea de ponerle el letrero *este es el gallo*. Todos entendían el letrero; pero nadie oyó que aquel monstruo *volatil* fuese gallo.

### CORRESPONDENCIA.

Sres. EE. del Diario.

Hemos sabido, hace tres días que el ministerio que ha agotado los recursos de la mas vilana tiranía en cinco